

## ACTA DE RECOMENDACIÓN

### LICITACIÓN ID 4461-3-LE23

#### **“SERVICIO DE ASEO, MANTENIMIENTO DE JARDINES E HIGIENIZACIÓN PARA DEPENDENCIAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL Y DEL MUSEO REGIONAL DE RANCAGUA”**

En Rancagua, 08 y 13 de febrero de 2023, los abajo firmantes, funcionarios del Museo Regional de Rancagua y de la Dirección Regional de O'Higgins, dependiente del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, constituidos como Comisión Evaluadora en esta licitación, declaran haber procedido a realizar las siguientes acciones:

#### **I. APERTURA DE LAS OFERTAS**

En Rancagua, 08 de febrero de 2023, se realiza el acto de apertura de las ofertas en el portal mercado público. Se reciben las siguientes ofertas:

Razón Social	Rut	Estado de Habilidad
DROGUETT Y DROGUETT LIMITADA	77.515.260-5	HÁBIL
GESTA SPA	77.101.102-0	HÁBIL
SOCIEDAD GARCIA HERMANOS LIMITADA (Nombre fantasía: GRUPO SERGUS)	76.250-818-4	HÁBIL

Realizado el acto de la apertura, se revisan los antecedentes presentados y se determinan las aclaraciones por realizar. Se solicita entrega de antecedentes legales y aclaración de oferta económica omitidos en oferta inicial a la/el siguiente oferente:

- GESTA SPA

Así también se solicita aclaraciones de oferta técnica a las/los siguientes oferentes:

- DROGUETT Y DROGUETT LIMITADA
- GESTA SPA
- SOCIEDAD GARCIA HERMANOS LIMITADA (Nombre fantasía: GRUPO SERGUS)

#### **II. ADMISIBILIDAD**

Las bases establecen las siguientes causales de inadmisibilidad:

- Numeral 4.7: La única oferta económica válida será la presentada a través del Portal, debidamente establecida en el Anexo N°4 de las presentes bases. No se aceptarán ofertas que se presenten por medio distinto al establecido en estas bases, siendo declaradas inadmisibles aquellas ofertas que no presenten el anexo señalado.

- Numeral 4.8: El presupuesto máximo disponible es la suma de \$32.728.000 (treinta y dos millones setecientos veintiocho mil pesos) impuestos incluidos. La oferta que supere dicho valor, será declarada inadmisibile.
- Numeral 5.5, letra A, C1, C2, D: No presentación de Anexo N°5, 6, 7 según corresponda, o Anexo Carta Gantt de metodología de trabajo.
- Numeral 5.6: La no entrega de los antecedentes requeridos por el SERPAT, en el plazo establecido en el numeral 5.3., implicará que la oferta presentada será declarada inadmisibile.
- Numeral III, letra C: Es obligatoria la presentación de la Resolución Sanitaria correspondiente para la efectiva prestación de los servicios de Higienización, en el evento de no adjuntar el indicado documento la oferta presentada será declarada inadmisibile
- Numeral III 9 y 10: Anexo 8 y 9 obligatorios. De no presentarse el respectivo anexo la oferta será declarada inadmisibile.

Con fecha 13 de febrero de 2023, se revisa la totalidad de antecedentes legales, antecedentes económicos, antecedentes técnicos y las aclaraciones realizadas según señala el punto 4.3 de Resolución Exenta N° 04, de 30 de enero de 2023 de la Dirección Regional de O'Higgins SERPAT, se aceptan/rechazan las ofertas según se señala a continuación:

Razón Social	Estado Oferta	Motivo
DROGUETT Y DROGUETT LIMITADA	Aceptada	-
GESTA SPA	Aceptada	-
SOCIEDAD GARCIA HERMANOS LIMITADA (Nombre fantasía: GRUPO SERGUS)	Aceptada	-

Se procede con la evaluación de las ofertas aceptadas, en el siguiente orden: económico, técnico y requisitos formales.

Para efectos de resumen en cuadros de evaluación se entenderá por:

- **D&D:** DROGUETT Y DROGUETT LIMITADA
- **GESTA:** GESTA SPA
- **SERGUS:** SOCIEDAD GARCIA HERMANOS LIMITADA (Nombre fantasía: GRUPO SERGUS)

### III. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

La evaluación de las ofertas económicas admisibles se realiza según la siguiente fórmula:

**POE: (37%) x (OEB/OEE)**

Dónde:

- POE: Puntaje de la oferta económica en evaluación
- OEB: Oferta económica más baja

- OEE: Oferta económica en evaluación

Obteniendo los siguientes resultados:

Evaluación Económica	Oferta	Ponderación
D&D	\$ 29.274.000	37,0%
GESTA	\$ 29.947.079	36,2%
SERGUS	\$ 32.728.000	33,1%

#### IV. EVALUACIÓN OFERTA TÉCNICA

Comisión evaluadora toma decisiones a la hora de evaluar, decisiones que se describen a continuación:

- **Sobre experiencia oferente.** Todos/as los/as oferentes entregaron respaldos de los distintos servicios que han entregado y entregan como experiencia. Sin embargo, en ningún respaldo entregado se percibe servicios de higienización propiamente tal (que comprenda desinsectación y desratización). Por ende se asigna mismo puntaje a todas/os los oferentes que cumplen con años de servicio de aseo pero no tendrían experiencia comprobable en higienización.
- **Sobre condiciones de empleo y remuneración.** En el caso de oferente **SERGUS**, presenta 2 remuneraciones distintas según lugar de trabajo. Para efectos de licitación, se considera remuneración más alta para evaluación.

Se asigna el puntaje respectivo según lo indicado y lo ofertado en la siguiente tabla de evaluación:

SUBCRITERIO	RANGO EVALUADO	PONDERACIÓN	D&D	GESTA	SERGUS
<b>EXPERIENCIA DEL OFERENTE (20%)</b>	Presenta 10 o más servicios de aseo y 10 o más servicios de Higienización, afines a lo solicitado en materia de la presente licitación, en los últimos 10 años	20%	-	-	-
	Presenta 10 o más servicios de aseo y entre 5-9 servicios de Higienización afines a lo solicitado en materia de la presente licitación, en los últimos 10 años	18%	-	-	-
	Presenta entre 8-9 servicios de aseo y 5-9 servicios de Higienización afines a lo solicitado en materia de la presente licitación, en los últimos 10 años	15%	-	-	-
	Presenta entre 8-9 servicios de aseo y 3-4 servicios de Higienización afines a lo solicitado en materia de la presente licitación, en los últimos 10 años	13%	-	-	-
	Presenta entre 5-7 servicios de aseo y 3-4 servicios de Higienización afines a lo solicitado en materia de la presente licitación, en los últimos 10 años	11%	-	-	-
	Presenta entre 5-7 servicios de aseo y 1-2 servicios de Higienización afines a lo solicitado en materia de la presente licitación, en los últimos 10 años	9%	-	-	-
	Presenta entre 3-4 servicios de aseo y 1-2 servicios de Higienización afines a lo solicitado en materia de la presente licitación, en los últimos 10 años	7%	-	-	-
	Presenta entre 1-2 servicios de aseo y 0 servicios de Higienización afines a lo solicitado en materia de la presente licitación, en los últimos 10 años	5%	5%	5%	5%
	Sin trabajos afines a lo solicitado en materia de la presente licitación, en los últimos 10 años	0%	-	-	-
	No presenta información (Anexo N° 5)	inadmisible	-	-	-
<b>Consorcio entre Oferentes (5%)</b>	EL oferente es una Unión Temporal de proveedores compuesta por persona (s) dedicadas exclusivamente al aseo y persona (s) dedicadas exclusivamente a la Higienización.	5%	-	-	-

SUBCRITERIO		RANGO EVALUADO			PONDERACIÓN		D&D	GESTA	SERGUS
	El oferente NO es una Unión Temporal de proveedores compuesta por persona (s) dedicadas exclusivamente al aseo y persona (s) dedicadas exclusivamente a la Higienización.	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
Condiciones de empleo y remuneración (25 %)	SOE = SE / SM X 15%	15%	\$ 471.971	\$	15%	\$ 430.000	\$	\$ 210.000	
						14%		7%	
Mejores condiciones de empleo (10%)	VBTOE = VBTE / VBTM X 10%	10%	\$ 100.000	\$	7%	\$ 140.000	\$	\$ 50.000	
						10%		4%	
<b>TOTALES CONDICIONES EMPLEO</b>			<b>22%</b>			<b>24%</b>		<b>11%</b>	
Metodología de Trabajo (5%)	<b>SUMA CONDICIONES EMPLEO Y REMUNERACIÓN, Y MEJORES CONDICIONES DE EMPLEO</b> Presenta una carta Gantt completa que detalla en forma clara y precisa la metodología para realizar las tareas, distribución de personal, productos a utilizar en cada oficina/sala y días del servicio.	5%	-	-		-	-	-	
	Presenta una carta Gantt que describe fechas de las tareas y servicios a ofrecer de forma general, y/o confusa, sin indicar días concretos y/o productos a utilizar y/o metodología a emplear, y se requiere de aclaraciones. No presenta una carta Gantt	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%
		<u>inadmisible</u>	-	-		-	-	-	

**V. EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y ENFOQUE DE GÉNERO**

La evaluación se realiza considerando los siguientes criterios:

EVALUACIÓN	CRITERIO	D&D	GESTA	SERGUS
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES OFERTA TECNICA Y ECONOMICA	- Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación. 2% - Presentación de oferta técnica y/o económica, que requieran de aclaración posterior a su presentación. 0%	0%	0%	0%
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES DOCUMENTOS LEGALES	- Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros. 3% - Entrega de los antecedentes omitidos en la presentación de la oferta (documentos legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases), a solicitud del SERPAT, en el plazo establecido en el numeral 5.3. 0%	3%	0%	3%
ENFOQUE DE GÉNERO	- La empresa ofertante es representada legalmente por personas de género femenino 3% - La empresa ofertante no es representada legalmente por personas del género femenino 0%	3%	3%	3%

**VI. RESUMEN Y RECOPIACIÓN EVALUACIÓN, Y RECOMENDACIÓN**

CRITERIO Y PONDERACIONES	SUBCRITERIOS	D&D	GESTA	SERGUS
Económico (37%)	-	37%	36%	33%
Técnico (55%)	Experiencia 20%	5%	5%	5%
	Consortio 5%	0%	0%	0%
	Condiciones de empleo 25%	22%	24%	11%
	Metodología 5%	3%	3%	3%
Requisitos formales 5%	-	3%	0%	3%
Enfoque de género 3%	-	3%	3%	3%
<b>TOTALES</b>		<b>73%</b>	<b>71%</b>	<b>58%</b>

Al respecto la comisión evaluadora propone adjudicar al/a la oferente DROGUETT Y DROGUETT LIMITADA, RUT 77.515.260-5, atendiendo que es la oferta propuesta más conveniente según los criterios establecidos en las bases de licitación, por el monto total de \$29.274.000 IVA incluido.

X

MARCELA MUÑOZ ARANGUA  
TECNICO ESPECIALIZADO DGA

X

MARIO HENRIQUEZ URZUA  
DIRECTOR MRR

X

DENISSE MORA AROCA  
JEFA DEPTO. GESTIÓN ADMINISTRATIVA DR ...